



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CCC-075/2025

Santo Domingo, D.N.,
1 de abril, 2025.

A los : Interesados en el Concurso por Comparación de Precios
Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0005, para la adquisición de
mobiliarios.

Asunto : Respuestas.

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones, en atención a las respuestas, aclaraciones y enmiendas, tenemos a bien responder lo siguiente:

- 1) Se debe cotizar según las características solicitadas e indicadas en la Convocatoria/Bases del Concurso.
- 2) La Garantía de Seriedad de la Oferta es un requisito obligatorio para todos los oferentes. Ver numeral 9.1
- 3) La Garantía de Fiel Cumplimiento debe ser constituida sólo por el (los) adjudicatario (s). Ver numeral 9.2
- 4) Los mobiliarios se recibirán en la sede principal de la Junta Central Electoral.
- 5) No se tienen imágenes de los mobiliarios solicitados.
- 6) Se destinó un presupuesto general, cada oferente debe proponer su precio unitario por cada artículo.
- 7) Con relación a la adjudicación, favor ver numeral 11, página 6, y el numeral 2 de las notas del pie del requerimiento de la Convocatoria/Bases del Concurso.

NOTA: Les recordamos que el plazo para preguntas venció en fecha 31/3/2025.

Atentamente,


ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora

EAC/np/vd.-

